REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **008** **Fecha Estado:** 20/01/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180015800	Verbal Sumario	MARTA CECILIA SALAZAR GIRALDO	JOSE DANIEL GOMEZ SALAZAR	Auto que rechaza la demanda 6. RECHAZAR la demanda de ADJUDICACIÓNJUDICIALDE APOYOS promovida por MARTHA CECILIA SALAZAR GIRALDO,y en contra de JOSÉ DANIEL GÓMEZ SALAZAR,por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto inadmisorio del 03 de diciembre del 2021.	19/01/2022		
05001311000420180051500	Verbal Sumario	CONSUELO DEJESUS RIOS OCHOA	ELIZABETH MERCADO RIOS	Auto que rechaza la demanda 6. :RECHAZAR la demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS promovida por CONSUELO DE JESÚS RÍOSHINCAPIÉ,y en contra de ELIZABETH MERCADO RÍOS, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto inadmisorio del 03 de diciembre del 2021.	19/01/2022		
05001311000420180055100	Verbal Sumario	JUAN ALEJANDRO TABARES FLOREZ	LUZ ELENA TABARES FLOREZ	Auto rechaza demanda 6. ARCHIVAR el expedienteuna vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistemade Gestión Judicial.	19/01/2022		
05001311000420180085500	Verbal Sumario	JUAN GUILLERMO FLOREZ MONTOYA	MARIA DEL ROSARIO MONTOYA DE FLOREZ	Auto inadmite demanda 6.INADMITIR la demanda de INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA promovida en interés de MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA DE FLÓREZ,paraque en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se proceda a llenar los requisitos exigidos para su admisión.	19/01/2022		
05001311000420180087700	Verbal Sumario	GLORIA ESTELA ZAPATA SANCHEZ	JUAN CARLOS FORONDA ZAPATA	Auto que inadmite demanda 6. LEVANTA SUSPENSIÓN DE INTERDICCIÓN, ADECUA TRÁMITE-INADMITE DEMANDA; INADMITIRla demanda de INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA promovida en interés de JUAN CARLOS FORONDA ZAPATA,paraque en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se proceda a llenar los requisitos exigidos para su admisión.	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180089800	Verbal Sumario	MARIA ALBINA GONZALEZ SANCHEZ	LEON DARIO LONDOÑO (INTERDICCION)	Auto que inadmite demanda 6. LEVANTA SUSPENSIÓN DE INTERDICCIÓN, ADECUA TRÁMITE-INADMITE DEMANDA; INADMITIRla demanda de INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA promovida en interés de LEÓN DARÍO LONDOÑO,paraque en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se proceda a llenar los requisitos exigidos para su admisión.	19/01/2022		
05001311000420190000400	Verbal Sumario	PATRICIA DEL SOCORRO URREGO CARVAJAL	GUSTAVO DE JESUS URREGO MORENO	Auto que inadmite demanda 6. LEVANTA SUSPENSIÓN DE INTERDICCIÓN, ADECUA TRÁMITE-INADMITE DEMANDA; INADMITIR la demanda de INTERDICCIÓN POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA promovida en interés de GUSTAVO DE JESÚS URREGO MORENO para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se proceda a llenar los requisitos exigidos para su admisión.	19/01/2022		
05001311000420210015800	Verbal Sumario	MIRLEY JULIANA SEPULVEDA MORENO	STEVEN GOMEZ FRANCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3. ACLARA autos N.º 561 del 26 de abril de 2021y el auto N.º 743 del 27 de mayo del 2021, PONE EN CONOCIMIENTO, TÉNGASE NOTIFICADO AL DEMANDADO, NO CONTESTADA LA DEMANDA, DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA: MARTES QUINCE (15) DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	19/01/2022		
05001311000420210048900	Verbal	GLORIA MARCELA HOYOS GOMEZ	EDISON ADRIAN BOTERO POSADA	Auto que ordena notificar 4. NOTIFICA DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, RECONOCE PERSONERÍA; TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE del auto admisorio de la demanda alseñorEDISON ADRIÁN BOTERO POSADA, de acuerdo con el artículo 301 del Código General del Proceso, el día de la notificación del presente auto por estados; SE ORDENA correr el respectivo traslado de la demanda a la parte demandada por el término de veinte (20) días para que ejerza su derecho de defensa,	19/01/2022		
05001311000420210052300	Verbal Sumario	JULIO CESAR TEJADA GIRALDO	MAGALY FERNANDEZ CORREA	Auto que admite demanda 3. NOTIFICAReste auto admisorio al Procurador Judicial de Familia para que, en su condición de Agente del Ministerio Público, intervenga como parte dentro del proceso, conforme lo preceptúa el art. 579 del CGP.	19/01/2022		
05001311000420210056600	Jurisdicción Voluntaria	WILDER MAURICIO PLAZAS ELEJALDE	MARIA DE LA LUZ ELEJALDE DE PLAZAS	Auto que admite demanda NOTIFICAR personalmente la presente demanda al Agente del Ministerio Público, conforme lo indica el numeral 1 del artículo 579 del C.G.P.; RECONOCER personería ala abogadaMANUELA SALDARRIAGA SALDARRIAGA conT.P. 298.436del CSJ para representar a la parte demandante.	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210063400	Procesos Especiales	ALBIN NAYIBI BOTERO PATIÑO	CARLOS MARIO RIVERA URIBE	Sentencia 2. CONFIRMA LA DECISIÓN DE COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA N.°1 -SANTO DOMINGO, RESOLUCIÓN N.º1123 DEL 23 DE NOVIEMBREDE 2021	19/01/2022		
05001311000420210064500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CELINA DEL SOCORRO RESTREPO ZAPATA	(CAUSANTE) ARMANDO DE JESUS RESTREPO ORTIZ	Auto inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda; RECONOCER personería jurídica al abogadoRODRIGO ALBERTO VILLA ZULETAportador de la tarjeta profesional número 347.859del C.S de la J., para actuar en nombre de la parte demandante (Art 74 C.G.P).	19/01/2022		
05001311000420210066400	Procesos Especiales	ICBF	XXXXX	Auto avoca conocimiento 2. ABRIR INVESTIGACIÓN en el proceso de RESTABLECIMIENTODEDERECHOS del adolescente de conformidad con el artículo 119 de Ley 1098/06; OFICIAR a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el artículo 100, parágrafo 2°, inciso final de la Ley 1098 de 2006, para que se adelante la investigación disciplinaria a que haya lugar.	19/01/2022		
05001311000420220000200	Verbal	ROCIO DEL SOCORRO CANO MONA	CARLOS ALBERTO HOYOS GAVIRIA	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	19/01/2022		
05001311000420220000800	Verbal Sumario	FRENCIS MENA CORDOBA	VERONICA SANCHEZ SANCHEZ	Auto rechaza demanda 3. REMITIR PORCOMPETENCIAla demanda deDISMINUCIÓNDE CUOTA ALIMENTARIA presentada por FRANCIS MENA CÓRDOB frente VERÓNICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ en representación de sus hijas menoresde edadD.J.M.S. y M.A.M.S.al JUZGADO TRECE DEFAMILIADEMEDELLÍN, para que asuma su conocimiento.	19/01/2022		
05001311000420220000900	Verbal	YURLEY ZULETA JIMENEZ	JUAN DIEGO MACHUCA SIERRA	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda; TERCERO.RECONOCER personería jurídica ala abogadaCATALINA DEL PILAR CARDOZO ARANGO portadora de la tarjeta profesional número 149.200del C.S de la J	19/01/2022		
05001311000420220001800	Procesos Especiales	CARLOS ANDRES RUIZ GALEANO	INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN ZONA NORTE	Auto admite Tutela NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que, a más tardar el viernes 21 de enero de 2022, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO

SECRETARIO (A)